

2014/

0037847

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
VICESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO



Notaría 21

O-T-O

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

CUANTÍA:

INDETERMINADA

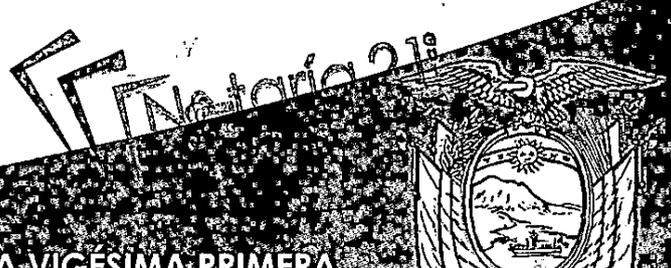
QUITO, a

24 DE AGOSTO DEL 2017



Nº TRAMITE: 57468-0041-17 17/08/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

ACTIO BONAE FIDEI



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2017-17-01-21-P002120

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgado por:

CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 4 Copias –K.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y cuatro de agosto del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito comparecen a la celebración de la presente escritura: la Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA., representada por su Gerente General y como tal representante legal, el señor JORGE LUIS CUEVA SOLÍS, (Domicilio: calles Clemente Celi No. 3350 y Diego Piedra, teléfono: 2442989, correo electrónico: ingcccjl@gmail.com/jlcueva@thot.com.ec, conforme), según documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaria 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática se agrega, procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento de la compareciente en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agreguen como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y, al efecto, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen al presente instrumento por una parte la Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA., representada por su Gerente General y como tal representante legal, señor JORGE LUIS CUEVA SOLÍS, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en frente de las calles Clemente Celi (No. 3350) y Diego Piedra, con número telefónico: (2442989), correo electrónico: ingcccjl@gmail.com / jlcueva@thot.com.ec, conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta como habilitante, quien obra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios la compañía, celebrada el día quince de agosto del dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada del documento que se adjunta. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 2.1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.,** fue constituida mediante escritura pública

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

otorgada el día veinte y ocho de febrero del año dos mil once, ante la Notaría Quinta del Cantón Loja, Dr. Galo Eduardo Castro Muñoz; aprobado dicho acto por la doctora Cristina Guerrero Aguirre, en calidad de Intente de Compañías de Loja, mediante resolución (No. SC.DICL.2011.0052), de fecha cuatro (4) de marzo del dos mil once (2011) e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, en el registro de compañías del año dos mil once (20011) bajo la partida número doscientos sesenta y dos (262) y anotada en el repertorio con el número setecientos ochenta y uno (781) con fecha treinta y uno (31) de marzo del dos mil once (2011); y, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número once cuarenta y cinco (1145) del Registro Mercantil, tomo ciento cuarenta y dos (142), quedó archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUITO de la compañía "Constructora Thot Cia. Ltda." (...) Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número seiscientos cincuenta y dos (652), se anotó en el repertorio bajo el número uno cuatro tres tres cinco (14335), de fecha seis de abril del año dos mil once. - 2.2.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Acto que fuera otorgado mediante escritura pública ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamente, Notario Segundo del Cantón Loja, de fecha ocho de marzo del año dos mil dieciséis; la misma que fue aprobada por la doctora Cristina Guerrero Aguirre en calidad de Intente de Compañías de Loja, mediante resolución (No. SCVS.IRL.16.034) de fecha diez (10) de marzo de dos mil dieciséis (2016); en el Registro Mercantil del cantón Loja quedó marginado la escritura pública y resolución del cambio de domicilio

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Cantón Quito

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Cantón Quito

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com

Notaría 21

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

de la compañía Constructora Thot Cia. Ltda, de la ciudad de Loja, cantón Loja, Provincia de Loja, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas en la inscripción de constitución de compañía antes mencionada, con fecha veinte y nueve (29) de marzo del dos mil diez y seis (2016). El Registro Mercantil de Guayaquil, bajo número de repertorio trece punto doscientos noventa y uno (13.291), fecha de repertorio seis de abril del dos mil diez y seis (06/abr/2016), hora de repertorio diez y cincuenta y siete (10:57), con fecha doce (12) de abril del dos mil diez y seis (2016), en cumplimiento de lo ordenando en la Resolución No. SCVS.IRL.16.034 dictada el diez de marzo del dos mil diez y seis, por el Intendente de Compañía de Loja Dra. Cristina Guerrero Aguirre, quedó inscrita la escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el cambio de domicilio de la ciudad de Loja, al cantón Loja, Provincia de Loja, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y la reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.; de fojas diez y seis punto cuatrocientos uno (16.401) a diez y seis punto cuatrocientos diez y ocho (16.418), Registro Mercantil número uno punto cuatrocientos noventa y cinco (1.495). **2.3.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Mediante escritura pública otorgada el día veinte y dos de junio del dos mil diez y siete, ante la Abg. María Laura Viteri, Notaría Vigésima Primera del cantón Quito; se celebró la cesión de participaciones por el cual el socio Santiago Iván Cueva Solís, cedió: i) doscientas cincuenta participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas que poseía en la compañía, a favor del señor Jorge Luis Cueva Solís con cédula de ciudadanía (Nro. 

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

1710633130); ii) doscientas cincuenta participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas que poseía en la compañía a favor de la señora Ana María Cueva Solís, con cédula de ciudadanía (Nro. 1710655216); acto que se encuentra debidamente marginado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, bajo el número de repertorio veinte y ocho mil cuatrocientos setenta y uno (28471); fecha de repertorio treinta de junio del año dos mil diez y siete, con fecha seis de julio del dos mil diez y siete, de fojas dos mil veintiuno (2021) a la dos mil cuarenta y nueve (2049), Registro de Cesión de Participaciones número ciento dos (102). 2.4.- RESOLUCIÓN Y AUTORIZACIÓN JUNTA GENERAL.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión celebrada el día quince (15) de agosto del dos mil diez y siete, resolvió: "Uno.- Aprobar la propuesta realizada por el representante legal de la compañía, autorizando el cambio de domicilio principal de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha (...)" **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO.-** La Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA por intermedio de su Gerente General y representante legal, señor JORGE LUIS CUEVA SOLIS, debidamente autorizado declara a nombre de su representada su voluntad de cambiar y en efecto cambia el domicilio principal de la compañía al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, conforme lo resuelto por la Junta General de Socios, referida en antecedentes; y, en consecuencia se reforma el artículo dos de Estatuto social de la compañía, el que dirá: "ARTICULO DOS.- El domicilio principal

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460568

Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Notaria Vigésima Primera
Cantón Guano

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Notaria Vigésima Primera
Cantón Guano

Abg. María Laura Delgado Viteri

de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, por resolución de la Junta General de Socios podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país y-o en el exterior conforme a la ley.”

CLAUSULA CUARTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se acompañan: a) Cédula y certificado de votación del representante legal de la compañía, acompañado de la copia certificada del nombramiento vigente y debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil; b) Acta de junta general extraordinaria universal de socios de la Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA, de fecha quince de agosto del dos mil diez y siete; d) Ruc de la compañía. **CLÁUSULA QUINTA.-**

AUTORIZACION.- Se autoriza a las abogadas Priscila Yasbek Monge y Livia Reyes Cabrera, para que de forma individual o conjunta suscriban, gestionen, comparezcan y presenten cada uno de los documentos requeridos por los diferentes Registros Mercantiles, Superintendencia de Compañías y otras entidades públicas o privadas, a efectos de perfeccionar y aprobar el acto societario contenido en el presente instrumento público. Usted Señora Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público”.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Priscila Yasbek Monge, afiliado al Colegio de Abogados de Loja con el número de matrícula número dieciocho setenta.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso,



Notaría 21
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
ESSA FERRERA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710633130

Nombres del ciudadano: CUEVA SOLIS JORGE LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUEVA AGUIRRE JORGE IVAN

Nombres de la madre: SOLIS CHACON ELSA LILIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SÁLGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N° de certificado: 171-046-56805



171-046-56805

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710633130

Nombre: CUEVA SOLIS JORGE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

de certificado: 170-046-56863



170-046-56863



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDELA N. 171063313-0

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUEVA SOLIS
 JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 EL SAORARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre
 CUEVA AGUIRRE JORGE IVAN

APellidos y Nombres de la Madre
 SOLIS CHACON ELISA LUJANA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-05-26

E083012242

Notaría 21

X CUEVA SOLIS

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

009 009-010 1710633130
 JUITA NÚMERO CEDULA

CUEVA SOLIS JORGE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CAJÓN ZONA 1
 INAQUITO PARROQUIA

ECUADOR
 REPUBLICA
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISION

CIUDADANA (O)
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
 antecedes son iguales a los documentos presentados ante mi.
 Quito, 24 Abo. 2017

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Quito, 17 de abril de 2017

Señor Ingeniero
Jorge Luis Cueva Solís
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.", en sesión de carácter universal realizada el día 17 de abril de 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía, por un período de DOS años.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá ejercer la representación de la Compañía en forma Legal, Judicial y Extrajudicial. Las demás atribuciones y deberes del Gerente General son las siguientes:

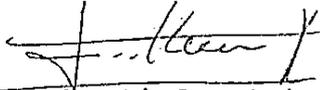
- a) Representar legalmente a la Compañía en forma Judicial y Extrajudicial
- b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la Compañía
- c) Dirigir la gestión económica financiera de la Compañía
- d) Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la Compañía
- e) Realizar los pagos por concepto de gastos administrativos de la Compañía
- f) Realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente hasta por el monto para el que está autorizado.
- g) Suscribir el nombramiento del Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo
- h) Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil
- i) Presentar anualmente informe de labores ante la Junta General de Socios
- j) Conferir poderes especiales y generales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y en la Ley
- k) Nombrar empleados y fijar remuneraciones
- l) Cuidar de que se lleven de acuerdo con la Ley los libros de Contabilidad, el de Participaciones y Socios y Actas de la Junta General de Socios; el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico.
- m) Subrogar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva
- n) Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley, el Estatuto y Reglamentos de la Compañía, así como las que señale la Junta General de Socios.

La Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, el día 28 de febrero de 2011, aprobada por la Intendencia de Compañías Loja, mediante Resolución SC-DIC.L.11.052 de fecha 04 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida No. 262 y anotada en el Repertorio con el

No. 781, del 31 de marzo de 2011. Además consta en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1145 del Registro Mercantil, tomo 142.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente,

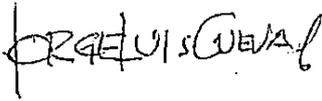
Atentamente.



Ing. Jorge Iván Cueva Aguirre
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 1710633130, domiciliado en la calle Clemente Celi y Diego de Briada de la ciudad de Quito, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Civil, teléfono 0985850742

Quito, 17 de abril de 2017



Ing. Jorge Luis Cueva Solís
GERENTE GENERAL

THOT CIA. LTDA.
CONSTRUCTORA
THOT CIA. LTDA.
R.U.C. 1191739775001

AVG. MARIA LAURA DELGADO VIERI
NOTARIA
VICESMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

AVG. MARIA LAURA DELGADO VIERI
NOTARIA
VICESMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vieri
Notaría 21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NOTARIA 21
 ABOG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
 ASG. TRANSACCIONES
 NOTARIA VICTORIA REQUENA
 NOTARIA 21
 CAMERON GUAYAS

NUMERO RUC: 1191739775001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA THOT CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA THOT CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUEVA SOLIS JORGE LUIS
CONTADOR: TORRES AZUERO MARIA AUXILIADORA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/01/2011	FEC. CONSTITUCION:	31/01/2011
FEC. INSCRIPCION:	21/04/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. 12 DE OCTUBRE Barrio: GUASMO SUR
 Calle: 54D Número: SN Intersección: 08 Manzana: 08 Bloque: SL8 Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA CIUDAD
 DE MANTA Telefono Trabajo: 022442990 Celular: 0989275705 Celular: 0985850742 Email: ingcccjl@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 3
 CERRADOS: 0
 FECHA: 15 ABR 2016
 EL MANEJADOR RESPONSABLE
 US: 110

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ISPP010410

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 15/04/2016 12:13:29

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191739775001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA THOT CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 04/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA THOT CIA LTDA **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.
 SERVICIOS DE CONSULTORÍA.
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
 ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA EN LO PRINCIPAL: VOLQUETAS, TRACTORES, EXCAVADORAS,
 RETROEXCAVADORAS, TRAILER, ETC. Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela; COOP. 12 DE OCTUBRE Barrio: GUASMO-SUR-Calle:
 54D Número: SN Intersección: 08 Referencia: JUNTO A LA ESCUELA CIUDAD DE MANTA Manzana: 08 Bloque: SL8 Telefono
 Trabajo: 022442990 Celular: 0989275705 Celular: 0985850742 Email: ingcccj@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 31/01/2011

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA THOT CIA LTDA **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
 SERVICIOS DE CONSULTORIA.
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
 ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA EN LO PRINCIPAL VOLQUETAS, TRACTORES, EXCAVADORAS,
 RETROEXCAVADORAS, TRAILER, ETC.
 EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Ciudadela; RODRIGUEZ WITT-Calle: RIO XINGU Número: SN
 Intersección: RIO MADEIRA Referencia: A CINCO CUADRAS DE LA CABALLERIA CAZADORES DE LOS RIOS Telefono Trabajo:
 072586138 Email: ingcccj@gmail.com Celular: 0985850742

15 ABR 2016

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Ustario: ISPP010410 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 15/04/2016 12:13:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



ASC. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON QUITO

NUMERO RUC: 1191739775001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA THOT CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA THOT CIA LTDA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
- SERVICIOS DE CONSULTORIA.
- VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
- ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
- VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
- EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: AMAZONAS Número: SN Intersección:
INGLATERRA Referencia: TRAS EL EDIFICIO DE LAS CAMARAS Edificio: SKORPIOS Telefono Trabajo: 022442990 Telefono
Trabajo: 022442988

15 ABR 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ISPP010410

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 15/04/2016 12:13:29

Página 3 de 3
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 1 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en forjas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 24 AGO. 2017

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Use

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los quince días del mes de agosto del dos mil diez y siete, siendo las diez horas (10h00) se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.**, en el domicilio de la compañía ubicado en frente de la calle 54 D No.08 y Mz 8, ciudadela Cooperativa 12 de octubre. Preside la junta general el Presidente señor Jorge Iván Cueva Aguirre y como Secretario el gerente general señor Jorge Luis Cueva Solis. Los socios que asisten son los señores: **1) CUEVA AGUIRRE JORGE IVÁN**, propietario de ocho mil (8.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un (1,00) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, que equivale al capital suscrito y pagado de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, que representa un porcentaje del 80% de participaciones en la empresa; **2) CUEVA SOLIS ANA MARÍA**, propietaria de setecientos cincuenta (750) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un (1,00) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, que equivale al capital suscrito y pagado de setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, que representa un porcentaje del 7,5% de participaciones en la empresa; **3) CUEVA SOLIS JORGE LUIS**, propietario de setecientos cincuenta (750) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un (1,00) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, que equivale al capital suscrito y pagado de setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, que representa un porcentaje del 7,5% de participaciones en la empresa; **4) CUEVA SOLIS JUAN SEBASTIÁN**, propietario de quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un (1,00) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, que equivale al capital suscrito y pagado de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, que representa un porcentaje del 5% de participaciones en la empresa. El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10,000), que representan diez mil participaciones del valor de un dólar cada una de ellas. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la **CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.**; y, por ende existir el quórum reglamentario para constituirse, los socios presentes por unanimidad aceptan la conformación de la junta con carácter de universal y por ende la validez en su constitución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa. El Presidente declara instalada la junta general extraordinaria y universal de socios, solicitando que por intermedio de Secretaria dar lectura al orden del día que los socios han decidido tratar, que es el siguiente:

PUNTO UNO: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Presidente pone a consideración la propuesta de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía, manifestando que es de interés y beneficio de la misma trasladar su domicilio actual que lo mantiene en la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, en tanto por su giro de negocio es necesario adoptar este tipo de decisiones; razón por la cual **MOCIONA: i)** Que la junta general de socios resuelva aprobar el cambio de domicilio de la compañía que actualmente se encuentra en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se cambie al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, se otorgué autorización expresa al Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, señor **CUEVA SOLIS JORGE LUIS**, a realizar los trámites correspondientes y suscribir todos los documentos necesarios para instrumentar las decisiones de la Junta General de Socios, de forma particular a

comparecer a nombre y representación de la compañía y suscribir la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de compañía **CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.**, en una de las Notarías del Cantón Quito, bajo los términos aprobados al mismo tiempo se confiera autorización a efectos de que comparezca ante la Superintendencia de Compañías, Registros de la Propiedad y Mercantiles, u otra Autoridad competente a fin de cumplir con lo acordado en la presente Junta de socios;

ii) Como consecuencia del cambio de domicilio se deberá reformar el estatuto del contrato social, principalmente en el artículo dos, el que dirá "ARTICULO DOS.- El domicilio principal de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, por resolución de la Junta General de Socios podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país y-o en el exterior conforme a la ley"; moción que el presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, caso contrario se procedería con la votación correspondiente; así mismo la Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procedería plantear modificación a la moción; al respecto los socios presentes, manifiestan que no existe otra moción, modificación o moción alternativa planteada, en tanto se procede por parte de los presentes a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados por intermedio de Secretaria: **VOTACIÓN A FAVOR.-** La Secretaria de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: 1) **CUEVA AGUIRRE JORGE IVÁN**, que representa 8.000 participaciones, con un porcentaje del 80% del aporte total del capital suscrito y pagado de la empresa; 2) **CUEVA SOLIS ANA MARÍA**, que representa 750 participaciones, con un porcentaje del 7,5% del aporte total del capital suscrito y pagado de la empresa; 3) **CUEVA SOLIS JORGE LUIS**, que representa 750 participaciones, con un porcentaje del 7,5% del aporte total del capital suscrito y pagado de la empresa; 4) **CUEVA SOLIS JUAN SEBASTIÁN**, que representa 500, con un porcentaje del 5% del aporte total del capital suscrito y pagado de la empresa. No se contabiliza ningún voto en contra, en blanco abstenciones. Luego de la respectiva votación que aprueba la moción con diez mil (10.000,00) votos a favor, que representa el 100% del capital suscrito y pagado; en tanto la junta general de socios en unanimidad **RESUELVEN: Uno.-** Aprobar la propuesta realizada por el representante legal de la compañía, autorizando el cambio de domicilio principal de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. **Dos.-** Como consecuencia del cambio de domicilio, se aprueba la reforma al estatuto del contrato social, artículo dos, que dirá "ARTICULO DOS.- El domicilio principal de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, por resolución de la Junta General de Socios podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país y-o en el exterior conforme a la ley". **Tres.-** La Junta General de Socios otorga autorización expresa al Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, señor **Jorge Luis Cueva Solis**, a realizar los trámites correspondientes y suscribir todos los documentos necesarios para instrumentar las decisiones de la Junta General, de forma particular a comparecer a nombre y representación de la compañía y otorgar la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de compañía **CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.**, en una de las Notarías del Cantón Quito, bajo los términos aprobados; cuanto así mismo a comparecer y realizar todas las gestiones necesarias para perfeccionar el acto la Superintendencia de Compañías, Registros de la Propiedad y Mercantiles, u otra Autoridad competente a fin de cumplir con lo acordado en la presente Junta de Socios.

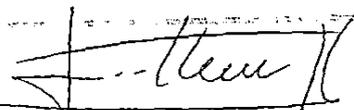
 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Concluido el orden del día y sin tener otro punto que tratar siendo las 12h00 el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta correspondiente.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Reinstalada la sesión, el Presidente solicita al Secretario dar lectura del acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se la declara aprobada por unanimidad, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma.

Se levanta la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA THOT CIA.**, a las 12H30. Para constancia firman.



CUEVA AGUIRRE JORGE IVÁN

SOCIO- PRESIDENTE



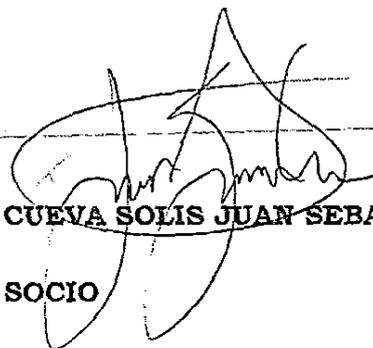
CUEVA SOLIS ANA MARÍA

SOCIA



CUEVA SOLIS JORGE LUIS

SOCIO- SECRETARIO



CUEVA SOLIS JUAN SEBASTIÁN

SOCIO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a la compareciente, esta se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

QUITO, 15 de mayo de 2017
ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Jorge Luis Cueva Solís
JORGE LUIS CUEVA SOLÍS
C.C. 1210633130

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
La Notaria
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000034703



20171701021001147

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701021001147

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (16:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA	REPRESENTADO POR JORGE LUIS CUEVA SOLIS	RUC	1191739775001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LIVIA REYES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 RAZÓN MARGINAL N° 20171701021001147

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (16:59)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUEVA SOLIS JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710633130
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000036809



20171701021001398

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701021001398

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Primera
Cantón Quito

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YASBEK MONGE PRISCILA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103830640
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	P02120

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notario
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

MD.2017170121001398

RAZON: Tome nota de la Resolución No. SCVS.INC-DNASD-SAS-2017-00020730, de fecha 19 de septiembre del 2017, dictada por el Intendente Nacional de Compañías (D) Mgs. Jorge Zavala Vela, mediante la cual se resuelve: a) aprobar el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, de la compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA. y, b) la Reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1282-M de 19 de septiembre del 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, a que se refiere la presente escritura al margen de la correspondiente matriz, otorgada ante mí, el 24 de agosto del 2017.- Quito, 19 de octubre del 2017.-

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-004-000027672



20181101005000888

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101005000888

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MAYO DEL 2018, (17:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001529

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRION AZUERO YASMANI BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104794498
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170121P002120

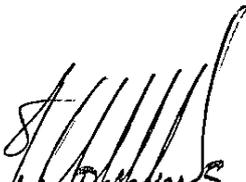
NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

2018 11 01 05 000888

RAZON: Siento por tal que en esta fecha marginé el contenido de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía Constructora Thot Cía. Ltda., celebrada el veinticuatro de agosto del dos mil diecisiete, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, en la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA." celebrada en la Notaria Quinta de Loja, el veintiocho de febrero del dos mil once.-

Loja, 11 de Mayo del 2018


Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA





Factura: 002-003-000034702



20171701021P02120

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701021P02120					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE AGOSTO DEL 2017, (16:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA THOT CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	119173977500-1	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JORGE LUIS CUEVA SOLIS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



N° TRAMITE: 57468-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
25/08/17 2.

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, al *vigésimo noveno día del mes de septiembre del dos mil diecisiete*, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DEL PICHINCHA; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales., Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.-

Guayaquil, 13 de octubre de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/nsv



Registro Mercantil de Loja



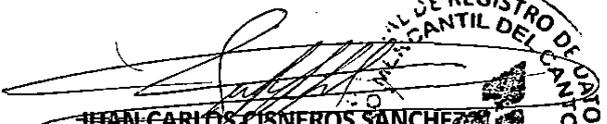
OBSERVACIÓN:

CON ESTA FECHA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL MGS. JORGE ZAVALA VELA, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS (D), EN EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION APROBATORIA NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020730, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PROCEDO A MARGINAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA THOT CIA.LTDA, EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA.

FECHA DE MARGINACIÓN:

29/06/2018

LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

TRÁMITE NÚMERO: 20441



ABOG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA 21
 CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	76867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1597
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710633130	CUEVA SOLIS JORGE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /24/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS A LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DE ESTATUTO MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020730 ANTE EL MGS. JORGE ZAVALA VELA INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, DE FECHA: 19/09/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015 RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 8 del Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 16 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

03 ABR 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.458
FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:08:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

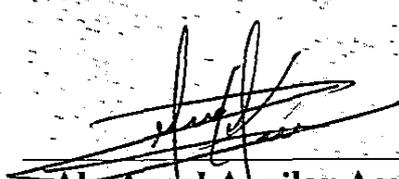
1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020730, dictada el 19 de septiembre del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías (D), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de GUAYAQUIL a la ciudad de QUITO, provincia del Pichincha y la Reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA., de fojas 27.561 a 27.578, Registro Mercantil número 2.418. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28458



Guayaquil, 14 de junio de 2018

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0380644

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

21 AGO 2018

HORA: _____

receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 15:00 T.M.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:			Constructora Thot ca. Ltda.		
EXPEDIENTE: 137 898		RUC: 1191739775001		NACIONALIDAD: Ecuador	
NOMBRE COMERCIAL:					
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA:		CANTÓN:		CIUDAD:	
Pichincha		Quito		Quito	
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:		CANTÓN:		CIUDAD:	
Pichincha		Quito		Quito	
PARROQUIA:		BARRIO:		CIUDADELA:	
Inoquito					
CALLE:		NÚMERO:		INTERSECCIÓN/MANZANA:	
Eduardo Salazar Gomez		36-265		Carlos Julio Arosemena	
CONJUNTO:		BLOQUE:		KM.:	
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:		OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:		TELÉFONO 2:	
		2442990			
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:		CORREO ELECTRÓNICO 2:	
		slcveva@thot.com.ec		malores@thot.com.ec	
CELULAR:		FAX:			
REFERENCIA UBICACIÓN:					
A una cuadra de la entrada al parque Metropolitano					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:					
Jose Luis Cuervo Solis					
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:					
1710633130					

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Cor efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

21 AGO 2018 HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 15:00 JLM

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2



5.1.3

17/08/18

N° TRAMITE: 57488-0041-17

DOCUMENTO: Formulario de Registro de Dirección Domiciliaria